

AROMÁTICAS IMBABURA S.A.

"Por, aroma, salud y armonía"

Acuerdo de la Superintendencia de Compañías N.06 Q.I.J 0882

Con fecha 27 de Enero 2006

RUC: 1091719173001

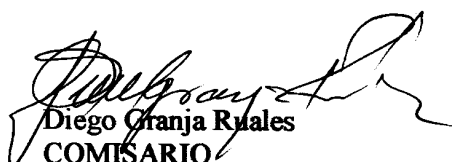


INFORME COMISARIO 2007

En mi calidad de comisario de Aromáticas Imbabura S.A. AROIMBA, me permito hacer conocer que después de revisada la documentación, informe y otras actividades realizada por la compañía durante el año del 2007, se ha podido comprobar que el proyecto "Cultivo, Industrialización y Comercialización de Plantas Aromáticas" se ha presentado a los diferentes ministerios, como a otras instituciones nacionales e internacionales, con la respuesta favorable del MIES, el mismo que está en trámite y con la seguridad de obtener un resultado positivo se ha podido también observar que por falta de financiamiento no se ha podido desarrollar y cumplir con el cronograma de actividades en este año, lo que se puede comprobar es que en los diferentes cantones especialmente en Pimampiro y Urcuquí los interesados se encuentran conscientizados y la aceptación de dicho proyecto es muy buena, así como el personal técnico y administrativo que pondrá en práctica dicha proyección; en el aspecto económico desgraciadamente no se ha avanzado mayormente por la limitación económica de los accionistas y por no tener todavía claro de lo previsto, también se debe observar que la estructura organizativa de la compañía se encuentra debidamente preparada y lista para realizar esta actividad esperando que las gestiones que se están realizando y se deben realizar surtan los efectos esperados, en la parte contable se ha cumplido con las obligaciones del SRI encontrándose al día, en lo demás con lo que respecta al sistema contable con no haber movimiento alguno se sigue declarando en cero, aparte de lo que se observa en el balance realizado hay ingresos que corresponden al aporte de algunos socios.

En concreto podemos deducir que el futuro de la compañía está asegurado, que la proyección del cultivo de plantas aromáticas tiene un gran futuro, ya que su rentabilidad es aceptable y la demanda existe en volúmenes apreciables y que solo el financiamiento ha frenado el funcionamiento.

Es todo lo que se puede informar en honor a la verdad.


Diego Granja Ruales
COMISARIO
100189652-9

LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
VENTANILLA, IMPRESA ESPECIAL
I B A O E J
Sr. Ernesto Herrera